

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPITULO	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2013	Meta 2014	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Institucional	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado)*100	13% (113 /844) *100	109% (43 /39) *100	24% (203 /844) *100	26% (219 /844) *100	25% (211 /844) *100	32% (270 /844) *100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008 de la DPC DPC MINVU <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t DPC MINVU y/o Departamento Programación Física y Contral		
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100	86% (6 /7)*100	100% (8 /8)*100	100% (1 /1)*100	23% (3 /13)*100	100% (13 /13)*100	100% (10 /10)*100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción con o sin observaciones Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Informe del Departamento Técnico y Programación Física SERVIU o Informe DPC MINVU DPC MINVU o Departamento Técnico y Programación Física SERVIU		1

* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	2% (1606 /71370) *100	53% (47638 /89123) *100	72% (51660 /71846)*100	77% (66212 /85986) *100	85% (73088 /85986)*100	90% (77328 /85920)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de avance emitidos por Nivel Central o SERVIU Regional. MINVU y/o SERVIU <u>Reportes/Informes</u> Informe de Resoluciones de asignación. Equipo de Reconstrucción SERVIU		2
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	-- (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	37% (19432 /52439)*100	59% (30745 /52439) *100	88% (46292 /52439)*100	99% (51839 /52439)*100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Informe DITEC viviendas terminadas DITEC MINVU o Departamento Técnico SERVIU <u>Reportes/Informes</u> Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional MINVU.		3

Notas

- 1 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- 2 El hito de termino de obra es:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
 Las renunciaciones serán descontadas del denominador.
- 3
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Supuestos